
RENUNCIA SUSTICION DE PODERES CONTRA COLPENSIONES

Desde marta elena reza lengua <maelrele-03@hotmail.com>

Fecha Mié 15/01/2025 16:28

Para Juzgado 05 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (279 KB)

Correo de Colpensiones - RENUNCIAS A PROCESOS POR TERMINACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.pdf;
MEMORIAL DE RENUNCIA SUSTITUCIONES DE PODERES JUZGADO QUINTO LABORAL.pdf;

Montería, Enero15 de 2025

Señor;

JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESOS ORDINARIO Y/O EJECUTIVOS LABORAL
DEMANDADO: COLPENSIONES

MARTHA ELENA REZA LENGUA, mayor y vecina de la ciudad de Cereté, actuando como apoderada sustituta de la Dra **ANGELICA MARGOTH COHEN MENDIZA**, Abogada en ejercicio, identificada con C.C. No 32'709.957 expedida en Barranquilla, actuando como Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL QUIPA GROUP distinguida con el NIT N° 901713345-4, obrando en su condición de Apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, conforme a las facultades otorgadas mediante escritura pública N° 0546 de fecha de 24 de mayo de 2023 otorgada ante la Notaria veintidós (22) del círculo de Bogotá, por medio del presente escrito me permito RENUNCIAR a los procesos cursantes en su despacho por parte de Colpensiones se encuentran a mi cargo,



FREDY JESUS PANIAGUA GOMEZ <aexfjpaniaguag@colpensiones.gov.co>

RENUNCIAS A PROCESOS POR TERMINACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1 mensaje

FREDY JESUS PANIAGUA GOMEZ <aexfjpaniaguag@colpensiones.gov.co>

15 de enero de 2025, 10:09

Para: Rosa Maria Tamara Solano <rmtamaras@colpensiones.gov.co>, Lizeth Paola Vargas Arevalo <lpvargasa@colpensiones.gov.co>, Edinson De Jesus Conrado Barrios <edconradob@colpensiones.gov.co>

Apreciada Doctora Rosa,

Atendiendo las instrucciones emitidas por la Supervisión, y considerando que la Firma UNIÓN TEMPORAL QUIPA GROUP no le fue prorrogado el contrato, ni la Entidad celebró nuevo convenio con nosotros, le manifestamos que presentaremos renuncia a todos los procesos que tenemos a Cargo, como Contratistas de Colpensiones, y donde se ejercía la defensa judicial.

Las renunciaciones serán presentadas a partir del día 15/01/2025, toda vez que el contrato celebrado se ejecutó hasta el día 19 de diciembre de 2024.

Muchas gracias y Dios los bendiga a todos.



Angelica Cohen Mendoza

Calle 22 Nª 15 - 71 Local 301 Edificio Arenas

Cel: 2750644 - 3206667508 -

email: aexfjpaniaguag@colpensiones.gov.co

Sincelejo, Sucre.

Colombia - Sur América

Montería, Enero 15 de 2025

Señor;

JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

E.S.D.

**REFERENCIA: PROCESOS ORDINARIO Y/O EJECUTIVOS LABORAL
DEMANDADO: COLPENSIONES**

MARTHA ELENA REZA LENGUA, mayor y vecina de la ciudad de Cereté, actuando como apoderada sustituta de la Dra **ANGELICA MARGOTH COHEN MENDIZA**, Abogada en ejercicio, identificada con C.C. No 32'709.957 expedida en Barranquilla, actuando como Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL QUIPA GROUP distinguida con el NIT N° 901713345-4, obrando en su condición de Apoderada de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, conforme a las facultades otorgadas mediante escritura pública N° 0546 de fecha de 24 de mayo de 2023 otorgada ante la Notaria veintidós (22) del círculo de Bogotá, por medio del presente escrito me permito RENUNCIAR a los procesos cursantes en su despacho por parte de Colpensiones se encuentran a mi cargo,

A continuación, relaciono radicado de dichos procesos:

23001310500520160028900
23001310500520160035200
23001310500520170012800

23001310500520160041300
23001310500520180001900
23001310500520160034300
23001310500520150033500
23001310500520180043000
23001310500520170000500
23001310500520190009800
23001310500520160028400
23001310500520160002500
23001310500520180005100
23001310500520180039700
23001310500520170026200
23001310500520180018200
23001310500520200015500
23001310500520130004400
23001310500520200022700
23001310500520210005400

23001310500520140006100
23001310500520210019400
23001310500520180019300
23001310500520220016300
23001310500520190036500
23001310500520220020400
23001310500520220026200
23001310500520220026800
23001310500520220030700
23001310500520200016100
23001310500520210031100
23001310500520220006800
23001310500520220010500
23001310500520190026600
23001310500520230014800
23001310500520230015100
23001310500520210019500

23001310500520230016300
23001310500520230016700
23001310500520220007300
23001310500520230016800
23001310500520230015200
23001310500520230016500
23001310500520220029900
23001310500520230021100
23001310500520230021700
23001310500520230021900
23001310500520230023000
23001310500520230025800
23001310500520230027400
23001310500520230028000
23001310500520210022300
23001310500520230021600
23001310500520230029200

23001310500520230029100
23001310500520230002300
23001310500520230005800
23001310500520230006600
23001310500520230007600
23001310500520230008000
23001310500520230008400
23001310500520230010100
23001310500520230009000
23001310500520230011900
23001310500520230012400
23001310500520220005200
23001310500520240012600
23001310500520230006700
23001310500520210029300
23001310500520220022900
23001310500520240015800

23001310500520210007600
23001310500520220012800
23001310500520240018900
23001310500520220011200
23001310500520230013700
23001310500520210022100
23001310500520240021100
23001310500520230002500
23001310500520240001800
23001310500520240019400
23001310500520240017700
23001310500520200021100
23001310500520220012700
23001310500520240020000
23001310500520240021500
23001310500520230012500
23001310500520220017100

23001310500520240022900
23001310500520240023400
23001310500520230030600
23001310500520240000800
23001310500520220019900
23001310500520240026400
23001310500520240018700
23001310500520230002100
23001310500520230015800
23001310500520240001700
23001310500520240002000
23001310500520240003000
23001310500520240002200
23001310500520240002400
23001310500520220001500
23001310500520240003600
23001310500520240004300

23001310500520240004100
23001310500520240006400
23001310500520240005400
23001310500520230029400
23001310500520240007200
23001310500520240007800
23001310500520240007700
23001310500520240007600
23001310500520240011200
23001310500520200021500
23001310500520190042200
23001310500520240010900

Atentamente,



MARTHA ELENA REZA LENGUA
C.C. No 35´116.050 de Cereté
T.P. No 114.217 del C.S.J.

RENUNCIAS PODERES JUDICIALES

Desde UT QUIPA GROUP <utquipagroup@gmail.com>

Fecha Vie 24/01/2025 15:41

Para Juzgado 05 Laboral Circuito - Córdoba - Montería <j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (483 KB)

Correo de Colpensiones - RENUNCIAS A PROCESOS POR TERMINACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.pdf;
RENUNCIAS PODERES JUZGADO 005 LABORAL DE MONTERIA.pdf;

No suele recibir correo electrónico de utquipagroup@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Señores:

JUZGADO 005 LABORAL DE MONTERIA

E. S. D.

Asunto: Renuncia de poder principal y poderes de sustitución.

Angélica Margoth Cohen Mendoza, abogada en ejercicio e identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.709.957, y portadora de la tarjeta profesional No. 102.786 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, según consta en la Escritura Pública No. 0546 de fecha de 24 de mayo de 2023, otorgada ante la Notaría veintidós (22) del círculo de Bogotá.

Por medio del presente escrito, me permito aportar renuncia de poder principal y poderes de sustitución, lo anterior, teniendo en cuenta que a la firma **Unión Temporal Quipa Group**, no le fue prorrogado el contrato, ni la Entidad celebró nuevo convenio con la empresa antes mencionada, por ello, manifesté e informé a la **Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones**, que se presentarán las respectivas renuncia a todos los procesos que se tenían cargo, como contratistas de Colpensiones, y donde se ejercía la defensa judicial.

La renuncia debe entenderse que tiene efectos a partir del día 13/01/2025, toda vez que el contrato celebrado se ejecutó hasta el día 19 de diciembre de 2024.

Angelica Cohen Mendoza

Calle 22 Nª 15 - 71 Local 301 Edificio Arenas

Cel: 2750644 - 3206667508 - email: utquipagroup@gmail.com

Sincelejo, Sucre.

Colombia - Sur América



FREDY JESUS PANIAGUA GOMEZ <aexfjpaniaguag@colpensiones.gov.co>

RENUNCIAS A PROCESOS POR TERMINACION DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1 mensaje

FREDY JESUS PANIAGUA GOMEZ <aexfjpaniaguag@colpensiones.gov.co>

15 de enero de 2025, 10:09

Para: Rosa Maria Tamara Solano <rmtamaras@colpensiones.gov.co>, Lizeth Paola Vargas Arevalo <lpvargasa@colpensiones.gov.co>, Edinson De Jesus Conrado Barrios <edconradob@colpensiones.gov.co>

Apreciada Doctora Rosa,

Atendiendo las instrucciones emitidas por la Supervisión, y considerando que la Firma UNIÓN TEMPORAL QUIPA GROUP no le fue prorrogado el contrato, ni la Entidad celebró nuevo convenio con nosotros, le manifestamos que presentaremos renuncia a todos los procesos que tenemos a Cargo, como Contratistas de Colpensiones, y donde se ejercía la defensa judicial.

Las renunciaciones serán presentadas a partir del día 15/01/2025, toda vez que el contrato celebrado se ejecutó hasta el día 19 de diciembre de 2024.

Muchas gracias y Dios los bendiga a todos.



Angelica Cohen Mendoza

Calle 22 Nª 15 - 71 Local 301 Edificio Arenas

Cel: 2750644 - 3206667508 -

email: aexfjpaniaguag@colpensiones.gov.co

Sincelejo, Sucre.

Colombia - Sur América

Señores:

JUZGADO 005 LABORAL DE MONTERIA

E. S. D.

Asunto: Renuncia de poder principal y poderes de sustitución.

Angélica Margoth Cohen Mendoza, abogada en ejercicio e identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.709.957, y portadora de la tarjeta profesional No. 102.786 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, según consta en la Escritura Pública No. 0546 de fecha de 24 de mayo de 2023, otorgada ante la Notaría veintidós (22) del círculo de Bogotá.

Por medio del presente escrito, me permito aportar renuncia de poder principal y poderes de sustitución, lo anterior, teniendo en cuenta que a la firma **Unión Temporal Quipa Group**, no le fue prorrogado el contrato, ni la Entidad celebró nuevo convenio con la empresa antes mencionada, por ello, manifesté e informé a la **Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones**, que se presentarán las respectivas renuncia a todos los procesos que se tenían cargo, como contratistas de Colpensiones, y donde se ejercía la defensa judicial.

La renuncia debe entenderse que tiene efectos a partir del día 13/01/2025, toda vez que el contrato celebrado se ejecutó hasta el día 19 de diciembre de 2024.

La renuncia se presenta ante los procesos que se relacionan a continuación donde la firma **Unión Temporal Quipa Group** ejerció defensa judicial en este despacho.

DIGITOS_23	DESPACHO	MUNICIPIO	TIPO	CC	DEMANDANTE
23001310500520240018700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	26013779	ITALIA ROSA COAVAS HERNANDEZ
23001310500520240026400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	15427238	GONZALO DE JESUS GARCIA ALZATE
23001310500520220019900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	37321942	NUNZIA CINQUEGRANA LEMUS
23001310500520230015800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	34972079	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ DE FERNANDEZ
23001310500520230002100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	11035604	LIBARDO ENRIQUE HERNANDEZ FLOREZ
23001310500520240024500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6892002	TEOFILO ENRIQUE VEGA BEDOYA
23001310500520160028900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	78291197	DOMINGO RAFAEL HERNANDEZ GARCIA
23001310500520160035200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE	33157957	LETICIA ANGULO PEREZ

			PRIMERA INSTANCIA		
23001310500520160041300	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34987618	ISABEL CRISTINA RESTREPO
23001310500520170012800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	30645745	MIRNA ROSA GENES FLOREZ
23001310500520180001900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	50901733	MARIA LIDA PINEDA GIRALDO
23001310500520160034300	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	10785053	ABEL ARRIETA GOMEZ
23001310500520180039700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	860069378	CERRO MATOSO SA
23001310500520170000500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	50895720	BERTHA TULIA WARNES NEGRETE
23001310500520180043000	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	50928532	EMIRA CRISTINA CARDENAS GUERRERO
23001310500520150033500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	25843129	YOLANDA JOSEFINA SALGADO DE RESTREPO
23001310500520180005100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6869692	JORGE LUIS VERGARA GARCES
23001310500520160002500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6866466	FREDDY HERNANDO GALVEZ VEGA
23001310500520160028400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	9137631	GRISeldo DE JESUS RICAURTE OSORIO
23001310500520190009800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	26229941	RUFINA DEL CARMEN DE LA ROSA BARRERA
23001310500520170026200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	22418551	ROSARIO DEL CARMEN CARRASCAL CERMEÑO
23001310500520180018200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	34977861	SAUDITH DEL SOCORRO AGAMEZ PEREZ
23001310500520200022700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6878417	JAIRo RAFAEL SIMANCA PUCHE
23001310500520200015500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34959197	OLGA MARIA SIBAJA DIAZ
23001310500520180019300	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	26172135	GLEDYS DEL CARMEN GALVAN VARGAS
23001310500520130004400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	15017359	JESUS ANTONIO CONEO RAMOS
23001310500520140006100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	25760977	THELMA MARIA VEGA DE BEJARANO
23001310500520210019400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE	15670702	MANUEL ANTONIO CASARRUBIA OJEDA

			PRIMERA INSTANCIA		
23001310500520210031100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	50894137	ESPERANZA DEL CARMEN NADAD MENDOZA
23001310500520220006800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	30652641	YOLIMA DEL CARMEN MARTINEZ RAVELES
23001310500520200016100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6876080	JAIME ADOLFO KERGUELEN PUCHE
23001310500520230002500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	12525743	ALVARO DE JESUS MARQUEZ MENDOZA
23001310500520240017700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6887623	RICARDO LUIS VELEZ MARTELO
23001310500520200021100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	25871137	ISABEL SUSANA CALUME FRANCO
23001310500520240019400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34977977	MYRIAM ELENA BETANCOURT JIMENEZ
23001310500520220017100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6879455	RUBEN DARIO DIEGOVANNI MEJIA
23001310500520240021500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6886902	FERNANDO ANDRES GONZALEZ PETRO
23001310500520240020000	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34998581	INGRID DEL ROSARIO VASQUEZ NEGRETE
23001310500520220012700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6874613	MIGUEL ANGEL GAMBIN PETRO
23001310500520240023400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	2789131	DENIS ALFONSO ARRIETA ARRIETA
23001310500520240022900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA	71605267	JUAN ALBERTO CORONADO MERCADO
23001310500520240018900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	19073476	JUAN BAUTISTA REYES VILARDI
23001310500520220012800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6887846	RODOLFO ANTONIO COMBAT PATERNINA
23001310500520220011200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6874148	JAIME EDUARDO ISAZA MARTELO
23001310500520210022100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	25987684	JOSEFA MARIA JAAMAN ROMERO
23001310500520240021100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	78692617	MORIS DE JESUS BUSTAMANTE YANEZ
23001310500520210029300	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	34999239	GLORIA PATRICIA GASTELBONDO RIVERA

23001310500520220022900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	78320305	REYES MANUEL SIERRA JULIO
23001310500520240015800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6887048	MIGUEL ANTONIO SANCHEZ COLON
23001310500520210007600	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	32638537	MARGARITA ROSA BELLO VILLANUEVA
23001310500520230006700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	10891742	WALTER DE JESUS LOPEZ HOYOS
23001310500520240012600	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	52645110	TRISIA MARIA CELIS ARRIETA
23001310500520240007600	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	35410459	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ LUNA
23001310500520200021500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6876448	ORLANDO JOSE DE ORO VERGARA
23001310500520240011200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	71631957	ALVARO ALBERTO ARISTIZABAL BOTERO
23001310500520240010900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6864551	LUIS MANUEL GOMEZ PADILLA
23001310500520230021700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	30652373	SARA PATRICIA LOPEZ LOPEZ
23001310500520230021900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	70128820	FRANCISCO JAVIER MONSALVE RUA
23001310500520230023000	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	73080970	CONRADO MANUEL DUARTE URIBE
23001310500520230025800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA	15026388	GUIDO JOSE MONTECINO HERNANDEZ
23001310500520210022300	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	34990485	CARMEN TERESA POLO TORDECILLA
23001310500520230027400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34986335	CLARIBEL MARIA RICARDO LOZANO
23001310500520230028000	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34983670	SANDRA ISABEL ENNIS CALDERA
23001310500520230021600	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34976725	BEATRIZ EUGENIA CORDERO RIVERA
23001310500520230029200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	79277860	RAFAEL ARTURO FUENTES ANDRADE
23001310500520230029400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	79155439	HERNAN GUILLERMO BERROCAL FERNANDEZ

23001310500520240001800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	78291646	ISMAEL ESTEBAN OSORIO MAZO
23001310500520240002000	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	30685474	DIVA DEL CARMEN RUIZ RAMBAO
23001310500520240000800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6880203	EDUARDO FRANCISCO MOVILLA LOPEZ
23001310500520230030600	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	8150511	EDUARDO ANTONIO AMAYA ZAPATA
23001310500520240001700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	43588308	DIANA PATRICIA RESTREPO BUSTAMANTE
23001310500520220001500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6876688	RAMON ALBERTO BERROCAL HERNANDEZ
23001310500520240002400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	78016168	ANSELMO JOSE YANES OSORIO
23001310500520240002200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	92225630	FERNANDO ENRIQUE CUAVA MENDEZ
23001310500520240003000	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	10994906	JOSE LUIS UPARELA CALDERA
23001310500520240003600	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	25873528	CLARA ELENA BURGOS ALVAREZ
23001310500520240004300	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	78697573	ARMANDO MIGUEL URANGO BLANQUICETH
23001310500520240005400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	25877496	ESNELLY LEONY ORTEGA GOMEZ
23001310500520240006400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6876369	LEIMER RAMON ANZOATEGUI COLON
23001310500520240004100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	50849980	MARIA DEL ROSARIO MEDINA DORIA
23001310500520240007200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	15040190	JORGE RAMON VERGARA ALVAREZ
23001310500520240007800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6875771	ALVARO ANTONIO ANAYA ACOSTA
23001310500520240007700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	4022563	LUIS EBERTO TOVIOS GUERRA
23001310500520220030700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	19242439	GUSTAVO ARTURO CESPEDES RAMIREZ

23001310500520220026800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34959909	MERCEDES DEL CARMEN COGOLLO ALVAREZ
23001310500520220029900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	27016877	MARTHA LUCIA DUARTE GONZALEZ
23001310500520220016300	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	30566284	MARTA CECILIA REGINO HERAZO
23001310500520220010500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	78292631	JOSE LUIS PEREZ ROJAS
23001310500520220020400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	50880461	SORAYA GABRIELA CARRASCAL SANCHEZ
23001310500520190036500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	9061259	CARLOS EDUARDO ALDANA BULA
23001310500520220005200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	34988583	MELISA FELIPA SAENZ GUZMAN
23001310500520230012400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34988775	ONELIA DE JESUS GUZMAN CUETO
23001310500520190026600	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6877858	MANUEL GREGORIO PASTRANA PAYARES
23001310500520230014800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	45458978	MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO PACHECO
23001310500520230016700	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	30567903	LOURDES MARIA MENDEZ SALGADO
23001310500520230016300	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	50941386	NEDITH ELENA QUIÑONEZ GUZMAN
23001310500520230015100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	78291232	JULIO CESAR SALGADO HOYOS
23001310500520210019500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	8721701	ORLANDO MANUEL PEÑA DIMARE
23001310500520230015200	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	2756819	HERCULES LUIS CASTAÑO AVILES
23001310500520230016500	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	15590222	RAFAEL ENRIQUE VERBEL HERNANDEZ
23001310500520230016800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	73085470	ANTONIO JOSE GONZALEZ TIRADO
23001310500520220007300	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	EJECUTIVO LABORAL	6886374	ROBERTO DE JESUS MONSALVE ESQUIVIA
23001310500520230007600	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	6859631	JOSE MANUEL PACHECO ESCOBAR

23001310500520230008400	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	30645272	IDIS ISABEL IBAÑEZ FAJARDO
23001310500520230006600	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	15665129	JULIO ESTEBAN GARCIA PERTUZ
23001310500520230008000	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	42994047	EVELIN CONSUELO DE JESUS GOMEZ ALEAN
23001310500520230010100	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	78291786	MIGUEL DE LA CRUZ GUZMAN MIRANDA
23001310500520230009000	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	34975328	DIDIA DEL CARMEN CERMEÑO PEREZ
23001310500520230011900	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	19286053	EDGAR PARDO RODRIGUEZ
23001310500520230005800	JUZGADO 005 LABORAL DE CIRCUITO DE MONTERÍA	MONTERÍA	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	50845342	OTILIA DEL SOCORRO LOPEZ SOTO

Se adjunta comunicación de renuncia realizada por la suscrita **Angélica Margoth Cohen Mendoza**, a la **Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones**.

Agradeciendo su atención, Atentamente,



Angélica Margoth Cohen Mendoza
C.C. No 32.709.957